



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones - OSIPTEL

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 069-2015-PD/OSIPTEL

Lima, 02 de noviembre de 2015

MATERIA	ENCARGO DE FUNCIONES DE GERENTE GENERAL DEL OSIPTEL
----------------	---

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resoluciones de Presidencia N° 046-2015-PD/OSIPTEL y 055-2015-PD/OSIPTEL, atendiendo a la renuncia del Gerente General, se encargó la referida función al señor David Villavicencio Fernández, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, en tanto se designe a su titular;

Que, resulta necesario asegurar la atención de las funciones correspondientes a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto por el señor David Villavicencio Fernández, titular del cargo, atendiendo a la próxima culminación del ejercicio presupuestal 2015 y encontrándose la entidad en etapa final de sustentación y aprobación del presupuesto institucional 2016;

Que, se ha propuesto a la señora Ana María Granda Becerra, Asesora de la Alta Dirección, para que se le encargue las funciones correspondientes al Gerente General, en tanto se designa a su titular;

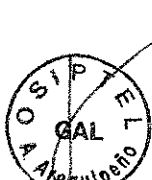
Que, de acuerdo a lo señalado en el Informe N° 033-GAF/2015 de la Gerencia de Administración y Finanzas, el encargo de funciones de Gerente General propuesto cumple con las condiciones establecidas en la Directiva N° 002-2010-PD/OSIPTEL para acceder a la bonificación por encargo;

Que, de conformidad con el artículo 6.3 de la Ley N° 27332, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en Servicios Públicos, el Presidente del Consejo Directivo ejerce funciones ejecutivas de dirección y es el titular del pliego;

De conformidad con lo dispuesto en el literal h) del artículo 86° del Reglamento General del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2001-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 046-2007-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto a partir del 03 de noviembre de 2015 el encargo de funciones de Gerente General realizado al señor David Villavicencio Fernández mediante Resolución de Presidencia N° 055-2015-PD/OSIPTEL, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, dándosele las gracias por los servicios prestados correspondientes al encargo de funciones de Gerente General.





PERÚ

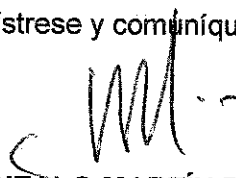
Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones - OSIPTEL

Artículo 2°.- Encargar a la señora Ana María Granda Becerra el desempeño de las funciones correspondientes al Gerente General a partir del 03 de noviembre de 2015, en tanto se designe a su titular, otorgándosele la remuneración por encargo de puesto, sin retención de su cargo de Asesora de la Alta Dirección.

Artículo 3°.- Poner en conocimiento de los miembros del Consejo Directivo del OSIPTEL la presente Resolución, en cumplimiento de lo establecido en la parte final del literal h) del artículo 86° del Reglamento General del OSIPTEL, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2001-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 046-2007-PCM.

Regístrese y comuníquese.




GONZALO MARTÍN RUIZ DÍAZ
Presidente del Consejo Directivo

